

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CITO EN AVENIDAS DEL PARQUE Y LA CULTURA, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROFESOR JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONTADOR PÚBLICO GERARDO GANGOITI RUÍZ, SECRETARIO DE FINANZAS; LICENCIADO DAVID GARCÍA ALFARO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y LA CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA MARISELA MUNGUÍA MACÍAS, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1992 Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 7513 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1992; Y EL CIUDADANO PROFESOR SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A EFECTO DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
4. CLAUSURA

A

EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT APROBÁNDOSE POR MAYORÍA.

CON RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA EL PROFESOR SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

- ≥ AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO, SUSCRITO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL SECRETARIO PROFESOR JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA Y LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADOS POR SU DIRECTOR GENERAL PROFESOR SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ Y POR LA OTRA, LA REPÚBLICA DE CUBA MEDIANTE LA REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN MEXICO, DOCTOR PEDRO RAMÓN PINO ESTÉVEZ. (DOCUMENTO ANEXO)
- ≥ LA EROGACIÓN DE \$25,000 (VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE HONORARIOS, EN LA INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO, ADEMÁS DE LA TRANSPORTACIÓN AEREA E INTERNA, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y VIÁTICOS, DURANTE SU ESTANCIA Y POR EL CICLO ESCOLAR 2002 – 2003.

SIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE AUTORIZA POR MAYORÍA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO Y LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.




FINALMENTE Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SEÑALA EL INTERES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO DE CONOCER TRIMESTRALMENTE LOS AVANCES DEL PROYECTO AUTORIZADO.


AL MISMO TIEMPO SE PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

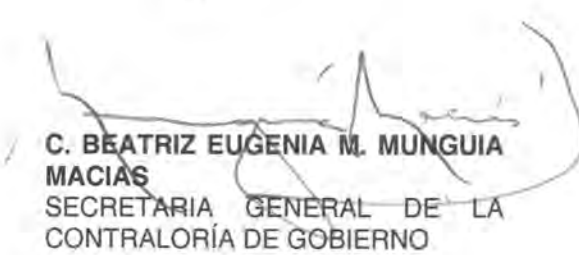
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


**CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA.
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**


**PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**


**C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS**


**LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO**


**C. BEATRIZ EUGENIA M. MUNGUÍA
MACÍAS
SECRETARIA GENERAL DE LA
CONTRALORÍA DE GOBIERNO**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.